

RES. CD-ECO N° 462.11  
EXPEDIENTE N° 6.618/11

Salta, 29 DIC 2011

**V I S T O:** La nota presentada por el Cr. Sergio Armando SIMESSEN de BIELKE, Profesor Titular Plenario de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, mediante la cual eleva al Sr. Decano y por su intermedio al Consejo Directivo el informe Quinquenal, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE el Cr. Sergio Armando SIMESSEN de BIELKE, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica dió cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 43 del Estatuto de esta Universidad, relacionado a la presentación de informe de la labor desarrollada en los últimos cinco años de su desempeño en el cargo.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria 15/11 de fecha 29.11.2011


Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- APROBAR** el informe quinquenal del Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, Profesor Titular Plenario de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 43 del Estatuto de la Universidad.

**ARTICULO 2.- HAGASE SABER** al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, a Dirección General Académica, Dirección de Apoyo Docente y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

*lv*  
nv/os

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaría As. Académicos y de Investigación

  
Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO